

CÓDIGO DE ETICA

DOULAS DE MONTERREY

Las doulas miembro de la asociación Doulas de Monterrey, comparten los siguientes valores para su misión, por lo que sus miembros deberán adoptarlos en la prestación de sus servicios:

1. **Respeto.** La doula tratará con respeto tanto a sus colegas como a los profesionales de salud con quien se relacione, y sobre todo a la mujer que acompaña. El respeto será tanto en el trato como en la referencia que se haga de estas personas que acompañan a la doula en su desarrollo profesional. Igualmente se respetara la practica de los demás profesionales de salud así como de las compañeras doulas en sus diversas atenciones.
2. **Confianza.** Con la finalidad de que el parto sea cálido y lo mas humano posible, la mujer atendida debera poder depositar toda su confianza en la doula, por tanto en caso de que dicha vinculación no exista la doula podra excusarse de su servicio.
3. **Cooperación.** En su vocación de servicio, la doula deberá mantener una actitud de colaboración con el personal médico así como demas ayudantes de parto de la mujer.
4. **Confidencialidad.** Toda la información relativa a las mujeres que acompaña en desarrollo de un parto deberá ser mantenida con la mayor discreción por parte de la doula, en el entendido que en caso de compartir conocimientos de un caso especifico se deberá guardar en secrecía su identidad.
5. **Calidad e Innovación.** La doula se compromete a siempre estar capacitandose para ofrecer un servicio de la mejor calidad posibilidad, además de emplear todas las herramientas que sean de su conocimiento para que sea eficaz y eficiente.
6. **Honestidad.** La doula deberá ser siempre veraz con la mujer que acompaña, sin engaños sobre el desarrollo de su parto ni de la atención médica que otros profesionales de salud puedan practicarle.
7. **Congruencia.** Los valores de conducta que aquí se manejan deberán reflejarse en la vida cotidiana de la doula para que haya congruencia con su misión profesional y personal.
8. **Unidad.** Los miembros de la asociación deberán de acordar posturas unificadas con las que debera presentarse hacia el exterior, asimismo deberá guardar la imagen que se defina.
9. **Lealtad.** Los miembros de la asociacion deben ser leales entre si, teniendo confidencialidad y confianza, logrando el voto de confianza que la asociacion será reciproca ante cada una de las doulas.

FIRMA